Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

DIVISION: DESARROLLO DE LA GUERRA MARITIMA

Expediente 24.- TOMO X **Año** 1942.-

HUNDIMIENTO DE BARCOS CHILENOS

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

OFICINA DE CLAVE
18 MAR. 1942
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXT.
FOLIO
1ES

TELEGRAMA ORDINARIO N° 751

Santiago de Chile, marzo 17/18 de 1942.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Buenos Aires.

ANOTADO

N° 37.- A las once de la noche la Secretaría de la Presidencia de la República entregó a la prensa una declaración oficial en la cual se hace una relación del Consejo de Gabinete y de los demás asuntos relacionados con las actividades desarrolladas por el Gobierno respecto del hundimiento del Tolten. El texto de dicha información oficial es el siguiente:"El Consejo de Ministros se reunió hoy a las 12 del día presidido por S.E. el Vice Presidente de la República y con asistencia de los señores Ministros del Interior, Don Alfredo Rosende; de Relaciones Exteriores Don Juan B. Rossetti; de Hacienda, Don Guillermo del Pedregal; de Defensa Nacional Don Juvenal Hernández; de Educación, Don Ulises Vergara; de Trabajo, Don Juan Pradenas; de Tierras y Colonización y Fomento, Don Rolando Merino; de Salubridad, Don Salvador Allende y Comercio Don Arturo Riveros, actuando de Secretario el titular Don Humberto Aguirre Doolan, los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa dieron cuenta del hundimiento del buque chileno Tolten ex- Lota ocurrido en la costa oriental de los Estados Unidos cerca del Puerto de Nueva York; con arreglo a las informaciones recibidas hasta ahora por la Cancillería de parte de la Embajada en Washington , del Consulado General en Nueva York y conforme a una información circunstanciada enviada al Gobierno por la Compañía Sud Americana de Vapores el hundimiento habría tenido lugar entre las 2 y las 4 de la madrugada del viernes 13 a la altura de Barnegat Point a 70 millas de Nueva York aproximadamente. El

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- - -

Tolten había llevado a Baltimore un cargamento de salitre; de este puerto zarpó rumbo a Nueva York con sus bodegas vacías y en esta parte de su viaje fué hundido. Dicho vapor tenía una dotación de 29 hombres, uno cuyo nombre es Guillermo Ortega Flores quedó en Baltimore; del naufragio se salvó sólo el fogonero Julio Faust Rivera que fué encontrado sobre una balsa; los guardacostas de la marina norteamericana siguen la búsqueda de los náufragos. A fin de determinar las circunstancias del hundimiento y las responsabilidades consiguientes el Gobierno está activando en lo que de él depende la investigación del caso. Una vez que ésta haya terminado se dará a la publicidad. El sobreviviente Julio Faust Rivera ha explicado al Cónsul General de Chile en Nueva York las circunstancias en que vió producirse el hundimiento, Faust declara que el barco zozobró entre las dos y las cuatro de la madrugada del viernes 13, observó que había gran confusión en cubierta y que había dificultad para alistar los botes, Faust saltó al agua y pudo alcanzar una balsa. Entre la explosión y el hundimiento calcula que pasaron pocos minutos. Horas antes cuando se encontraba despierto en su cabina dice que otro barco pasó muy cerca del Tolten y ordenó con megáfono apagar las luces de modo que navegaba a obscuras cuando fué torpedeado. La Embajada de los Estados Unidos en Santiago ha entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente información del Departamento de Marina norteamericano - la siguiente información respecto al hundimiento del barco chileno Tolten en la madrugada del 13 de marzo ha sido obtenida por el Departamento de Marina y suministrada al Gobierno chileno - El Capitán del Tolten visitó personalmente al Director del Puerto en Baltimore el 11 de marzo solicitando instrucciones para Nueva York. Estas instrucciones no se dan a barcos mercantes neutrales a menos que su Capitán las

- - -

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
3.

- - -

solicite y prometa cumplirlas ; por lo tanto el Capitán del barco al solicitar y recibir instrucciones de ruta se había colocado bajo la dirección general del servicio de patrullaje de la Marina de los Estados Unidos. El Capitán del Tolten recibió instrucciones de proseguir tan cerca de la costa como lo permitiera la seguridad de evitar una coalisión durante las horas del día solamente y el buscar cualquier refugio disponible durante la noche si considerara necesario alejarse de aguas territoriales durante la obscuridad debería proseguir con su barco a obscuras desde la puesta del sol hasta el amanecer en adición a estas instrucciones escritas se lo advirtió oralmente que si pasaba por la Bahía de Delaware más o menos una hora antes del amanecer, podría alcanzar hasta Nueva York antes de la puesta del sol sin inconveniente alguno. Este barco evidentemente no siguió estas instrucciones de no proseguir durante las horas de obscuridad con sus luces encendidas ya que no pasó por Delaware hasta más ommenos las dos de la tarde del 12 de marzo y fué detenido más o menos a medianoche de ese día por un barco patrullero y recibió orden de apagar sus luces de acuerdo con las instrucciones de ruta que el Capitán había acordado seguir. En relación con el hundimiento del Tolten el Ministro de Relaciones Exteriores Excmo. Señor Rossetti llamó a su despacho a los Embajadores de Alemania e Italia y al Ministro del Japón. El Consejo de Ministros junto con deplorar vivamente el duelo que aflije a tantos hogares de ciudadanos chilenos acordó tomar inmediatamente medidas en favor de las familias de las víctimas . El Consejo puso término a su reunión a las 13.45 horas". Remitiré oportunamente a V.E. informaciones complementarias.

Güiraldes

Es copia :

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 4

OFICINA DE CLAVE
☆ - 18 MAR. 1942 ☆
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 871

Buenos Aires, marzo 18 de 1942.

Al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Bautista Rossetti
Santiago de Chile

ANOTADO

Al tomar conocimiento del atentado de que acaba de ser víctima el buque chileno "Tolten" en la costa oriental de Estados Unidos cúmpleme presentar a Vuestra Excelencia las amistosas expresiones de pesar con que el Gobierno y el pueblo argentino lamentan la pérdida de vidas que aflije a los hogares de ese país hermano.

Enrique Ruiz Guiñazú
Ministro de Relaciones Exteriores

Es copia:

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

A.P.Am.

Guerra EE.UU.

Santiago, Marzo 18 de 1942.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

M.R.E. No. 91 A

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Con referencia a mi telegrama No. 37 de ayer, tengo el honor de remitir a V.E. junto con la presente, el texto completo de la declaración dada a publicidad por el Gobierno chileno en relación con el hundimiento del vapor "Tolten", mientras navegaba en aguas de los Estados Unidos.-

Este doloroso acontecimiento ha causado emoción y desconcierto en la opinión pública nacional, como lo reflejan los artículos periodísticos que elevo a V.E. y, el Gobierno, ha ordenado de inmediato una amplia investigación con el objeto de esclarecer todos los antecedentes del caso. Entretanto ha recomendado a la prensa y al pueblo la mayor serenidad frente a este hecho que constituye una inesperada desgracia para el país.

La embarcación torpedeada es el antiguo vapor "Lotta", perteneciente a la marina mercante danesa e integraba el grupo de barcos de esta nacionalidad que fuera requisado por el Gobierno chileno el año próximo pasado.-

ANOTADO

Con respecto a este asunto, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Juan B. Rossetti, me expresó hoy que todas las manifestaciones movidas por intereses de orden político que se suscitaran con motivo del torpedeamiento del "Toltén", serían enérgicamente reprimi-

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Doctor Enrique Ruiz Guiñazú

Buenos Aires

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

das como lo habían sido ya algunas de las que se habían intentado organizar en los primeros momentos por elementos comunistas.-

El vapor "Toltén" hallábase arrendado por la Armada Nacional, a la empresa chilena "Compañía Sudamericana de Vapores."

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Ministro, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

Buenos Aires, Marzo 30 de 1942.-
Acúsese recibo.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Hora"

Santiago, 17 Marzo 1962

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 7

El Consejo de Ministros acordó tom familias de las víctimas del hund

Los Ministros de Relaciones y Defensa Nacional hicieron u su parte, la Embajada norteamericana en Santiago e de estos mismos

LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ENTREGO ANOCHE LA SIGUIENTE DECLARACION OFICIAL:

"El Consejo de Ministros se reunió hoy a las 12 del día presidido por S. E. el Vicepresidente de la República y con asistencia de los señores Ministros, del Interior, don Alfredo Rosende; de Relaciones, don Juan B. Rossetti; de Hacienda, don Guillermo del Pedregal; de Defensa Nacional, don Juvenal Hernández; de Educación, don Ulises Vergara; del Trabajo, Pradenas; de Tierras y zación y Fomento, don Merino; de Salubridad, vador Allende; y Com Arturo Riveros; act



EXCMO. SEÑOR J MENDEZ, Vicepreside República

del "Toltén" el Ministro de Relaciones, Excmo. señor Rossetti, llamó a su despacho a los Embajadores de Alemania e Italia y al Ministro del Japón

El Consejo de Ministros, junto con deplorar vivamente el duelo que aflige a tantos hogares de ciudadanos chilenos, acordó tomar inmediatamente medidas en favor de las familias de las víctimas.

El Consejo puso término a su reunión a las 13.45 horas".

EL CONSEJO (De la primera página)

confusión en cubierta y que había dificultado para alistar botes. Faust saltó al agua y pudo alcanzar una balsa. Entre la explosión y el hundimiento calcula que pasaron pocos minutos. Horas antes, cuando se encontraba despierto en su cabina, dice que otro barco pasó muy cerca del "Toltén" y ordenó con megáfono apagar las luces, de modo que navegaba a obscuras cuando fué torpedeado.

La Embajada de los Estados Unidos en Santiago ha entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente información del Departamento de Marina Norteamericano:

" La siguiente información " respecto al hundimiento del " barco chileno "Toltén" en la " madrugada del 13 de marzo — " ha sido obtenida por el Depar- " tamento de Marina y suminis- " trada al Gobierno chileno:

" El capitán del "Toltén" visi- " tó personalmente al Director " de Puerto en Baltimore el 11 " de marzo, solicitando instruc- " ciones para Nueva York. Es- " tas instrucciones no se dan a " barcos mercantes neutrales a " menos que su capitán las soli- " cite y prometa cumplirlas.

" Por lo tanto, el capitán del " barco, al solicitar y recibir ins- " trucciones de ruta, se había " colocado bajo la dirección ge- " neral del Servicio de Patru- " llaje de la Marina de los Es- " tados Unidos.

" El capitán del "Toltén" reci- " bió instrucciones de proseguir " tan cerca de la costa como lo " permitiera la seguridad de evi- " tar una colisión — durante las " horas del día solamente — y " el buscar cualquier refugio " disponible durante las horas " de obscuridad. Si considerara " necesario el alejarse de aguas " territoriales durante la obscu- " ridad, debería proseguir con " su barco a obscuras desde la " puesta del sol hasta el amane- " cer. En adición a estas ins- " trucciones escritas, se le advir- " tió oralmente que si pasaba " por la bahía de Delaware más " o menos una hora antes del " amanecer, podría alcanzar has- " ta Nueva York antes de la " puesta del sol sin inconvenien- " te alguno.

" Este barco evidentemente no " siguió estas instrucciones de no " proseguir durante las horas " de obscuridad con sus luces " encendidas, ya que no pasó " por Delaware hasta más o me- " nos las 2 de la tarde del 12 de " marzo y fué detenido más o " menos a media noche de ese " día por un barco patrullero y " recibió orden de apagar sus " luces de acuerdo con las ins- " trucciones de ruta que el ca- " pitán había acordado seguir".

En relación con el hundimiento

48094 — 18 Mzo. (38)

UELA TECNICA FRANCESA. ame Jean Filippi, directora: fesora diplomada en París, Bue- Aires. Métodos modernos fá- s, rápidos. Corte, Confección, icería, Bordados, Moda infan- Sombreros, Flores, Plumas, Ju- tería, Mecánica Dental.— Di- mas válidos autorizados. Ma- cula abierta.— Castro 107. Ca- a 4693.

48078— 20 Mzo. (38)

GLISH ACADEMY. INSTITUTO Preparación Comercial. Inter- do, mediopupilos, externos. Pi- nse prospectos. — Agustinas 39. Teléfono 69372.— Matricula bierta.

49358— 16 Ab. (38)

STUDIE INGLES CON PROFE- r inglés.— Instituto Comercial ixto "Alfredo Torrealba".—Huér- anos 1724.

49356— 16 Ab. (38)

IATRICULA ABIERTA.— INSTI- uto Comercial Mixto "Alfredo To- realba", Huérfanos 1724.— Auxi- ares Comercio y Contabiliadd Curso especial para alumnos Sex- o Primario, Primero, Segundo umanidades). — Taquígrafos regg. Contadores Generales. Dac- ilógrafos, Redacción, Inglés, etc. lases diurnas, vespertinas y noc- urnas. Asegure matricula oportu- amente.

49356— 16 Abr. (38)

ICEO ROSA ESTER RODRIGUEZ e Alessandri. Catedral 2963. Te- fono 91983. Internado, mediopu- ilaje y externado. Exámenes vá- dos. Inglés obligatorio desde el indergarten. Matrícula abierta.

49359— 16 Ab. (38)

CREDITADO INSTITUTO TEC- ico Santo Domingo 1307, esquina eatinos. Empiezan cursos com-

INSTI EDUC

"TR Polit "Dia únic tioch ca D lucra tal"; no, perfe propi do, e bién "Som mos derno fierro za fe treria ca, u tida; apren "Inte vincis agrad válido derno logos peos. dos S des t Pida Santo rique 32468

INSTIT fanos 2 gentado

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8.

"El Mercurio"

Santiago, 17 de 1942

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DECLARACION DE LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

Debidamente autorizada, la Compañía Sudamericana de Vapores tiene el sentimiento de confirmar que el vapor "Toltén", (ex "Lotta") al mando del capitán don Aquiles Ramírez, que esta Empresa operaba por encargo de la Armada Nacional, fué hundido, al parecer, por un torpedo, en las primeras horas del viernes 13 del actual, mientras navegaba en lastre, sin carga alguna, entre Baltimore y Nueva York.

La primera noticia del naufragio conocida por la Compañía, se recibió el sábado 14, a las 21 horas, y fué puesta en conocimiento inmediato del Gobierno, quien estimó del caso guardar reserva mientras los representantes de Chile en el exterior trataban de ampliar las informaciones que con anterioridad habían enviado ya a la Cancillería.

Posteriormente, esta Compañía entregó al señor Ministro de Relaciones Exteriores, una exposición que contiene todos los informes que le ha sido posible obtener y en especial las declaraciones completas que hizo en Nueva York a nuestro representante en esa ciudad, señor Agustín Huneeus, el único sobreviviente del naufragio, fogonero Julio Faust Rivera.

Debemos hacer presente que todos los barcos de nuestra propiedad, al igual que los operados en combinación con la Armada Nacional, tienen instrucciones precisas de navegar con luces encendidas, demostrando así el pabellón neutral a que pretenecen, sin haber tenido que lamentar con anterioridad contratiempo alguno en su navegación. En el presente caso, el capitán del buque de carga "Toltén", por circunstancias que con seguridad quedarán perfectamente aclaradas, se vió obligado a alterar esta orden durante las últimas cuatro horas que precedieron al siniestro.

La Compañía expresa públicamente su pesar por la pérdida irreparable de los oficiales y tripulantes del "Toltén", muchos de los cuales ocupaban en el escalafón las más altas calificaciones en el servicio de los intereses de Chile.

EL DIRECTORIO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

EL MERCURIO

Fundado por Agustín Edwards

Santiago, 17 de marzo de 1942.

El hundimiento del "Toltén"

Honda impresión producirá en nuestra opinión pública la noticia del hundimiento del vapor "Toltén", que enarbolaba pabellón chileno y que, como es sabido, formaba parte del grupo de barcos daneses incautados por nuestro Gobierno y entregados en arriendo a la Compañía Sud Americana de Vapores para su explotación comercial.

De acuerdo con las informaciones llegadas hasta este momento a nuestra Cancillería y procedentes de nuestra Embajada en Wáshington y de nuestro Consulado General en Nueva York, el hundimiento se produjo al amanecer del viernes 13, en circunstancias que el "Toltén" navegaba de Baltimore a Nueva York, después de haber dejado en el primero de esos puertos un cargamento de salitre. El barco viajaba, según parece, con sus luces apagadas, lo que explica la confusión que se produjo a bordo y que sólo se salvara uno de sus tripulantes, el fogonero Julio Faust Rivera, quien fué encontrado asido a una balsa y llevado a un hospital de marina.

Se ignoran las causas precisas del hundimiento, si bien se puede presumir que ha sido torpedeado por alguno de los submarinos de las naciones del Eje que frecuentan actualmente las aguas de las costas orientales de los Estados Unidos.

El Consejo de Ministros se ha ocupado detenidamente de este delicado asunto, en una reunión especial a que fué convocado y a la que concurrieron todos los miembros del Gabinete. En la declaración oficial del Gobierno, inserta en otras columnas de este diario, encontrarán nuestros lectores mayores detalles sobre un suceso cuya gravedad no escapará a nadie.

Chile ha pagado su primer tributo a una guerra de la cual creíamos estar alejados y para lo que nuestro país ha desplegado los mayores esfuerzos, como lo prueba su reciente actitud en la Reunión Consultiva de Río de Janeiro.

La guerra submarina sin restricciones ha alcanzado a los hogares chilenos y, junto con inmolar víctimas inocentes, ha asestado un rudo golpe a nuestra economía, al privarnos de un precioso medio de transporte en circunstancias que el país sólo cuenta con sus propios barcos para llevar su producción al extranjero y traer de retorno las mercaderías que necesitamos para subsistir.

En estas circunsancias, no podemos dejar de recordar la reciente nota por medio de la cual nuestra Cancillería, con el aplauso universal, protestó ante las naciones del Eje por los hundimientos de buques pertenecientes a Estados neutrales y condenó, como contraria al derecho y a los principios humanitarios, la guerra submarina sin restricciones

El Gobierno, cumpliendo con su deber, está llevando a cabo una rápida y acuciosa investigación, y no dudamos de que sus resultados serán dados a conocer oportunamente a nuestra opinión pública.

Asimismo, estamos ciertos de que sabrá defender con energía la dignidad nacional y que reclamará a quien corresponda las justas compensaciones.

Intertanto, inclinándonos respetuosos ante las víctimas de esta dolorosa tragedia y de sus familiares, esperemos con serenidad los resultados de la encuesta, confiando en que ella arrojará la suficiente luz para formar juicio cabal sobre lo ocurrido.

La dignidad del país está confiada a hombres de cuyo talento y patriotismo no podemos dudar y estamos ciertos de que ellos sabrán cumplir con su deber.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

La hora

(Marca Comercial Registrada Pat. 54498. del Min. de Fomento)
"Un diario chileno para los chilenos"

FUNDADO EL 25 DE JUNIO DE 1935

DARIO POBLETE NUÑEZ
DIRECTOR

MANUEL G. MUIRHEAD
GERENTE

Servicio en el extranjero de la United Press, King Features Syndicate, International News Photo (por avión y servicio radiográfico).

Corresponsales especiales de La hora" en Londres, Paris, Berlin, Nueva York.

La correspondencia debe venir dirigida a Director de "La hora"
Empresa Periodistica "La hora". S. A., Moneda 744

CASILLA 9—D

TELEFONOS N.o 63222-3-4

Santiago de Chile, martes 17 de marzo de 1942

El torpedeamiento del "Toltén"

Se precisa de una fuerte dosis de serenidad, en lo cual nuestro Gobierno es el primero en dar la pauta, para no acudir a las más violentas expresiones de condenación al juzgar el acto indigno que se ha cometido de parte de alguno de los beligerantes en el conflicto mundial, de atacar y hundir un barco mercante de una nación neutral, que no sólo no ha expresado oficialmente ninguna opinión contraria a nación alguna, sino que se ha esmerado en considerar a todos los países contendientes con el mismo tradicional afecto de siempre.

El torpedeamiento del vapor "Toltén", de la flota mercante chilena en aguas del Atlántico, cerca de Nueva York, es uno de esos actos monstruosos, que no tiene justificación alguna no sólo ante las leyes del Derecho Internacional, sino que ante la moral de los hombres, cualquiera que sea la doctrina política que sustenten. El "Toltén" navegaba sin carga hacia Nueva York, amparado por la bandera neutral de Chile y seguro que los principios inalienables del respeto internacional, de los deberes que los Estados tienen y que nadie puede desconocer o violar, sin hacerse reo del más nefando de los crímenes, le franqueaban la ruta hacia su destino en un tráfico de paz y de intercambio comercial. Varias decenas de chilenos, cuyos hogares están hoy enlutados por la tragedia y el dolor, han caído víctimas de una irrefrenable y ciega locura guerrera de quienes creen que puede fundamentarse el poderío de las naciones, sobre charcos de sangre y montañas de cadáveres.

Hemos llegado a un estado en este mundo que se llama civilizado, ante el cual las peores épocas de barbarie aparecen ya como una cordial y armoniosa convivencia humana. La guerra sin restricciones, sin discriminar entre neutrales y beligerantes, declarada por las potencias totalitarias, ha tenido una triste y vergonzosa expresión en el hundimiento de un barco mercante de la nación que, precisamente, con mayor apasionamiento y devoción ha luchado por la neutralidad y porque la horrenda masacre que está convirtiendo el mundo en un cementerio, no sea mayor.

Porque si bien hasta el momento no aparece perfectamente claro en las informaciones cablegráficas que el torpedeamiento del vapor "Toltén" fué por un submarino del Eje, todos los antecedentes que de esas informaciones se desprenden, concurren a determinarlo así. Nuestro Gobierno, y estamos seguros que así se hará, habrá de ordenar una severa investigación que permita establecer en forma indubitable, quién es el responsable de este indigno e inicuo acto de agresión, y una vez que tal cosa se haya hecho, debe adoptar todas las medidas necesarias para cobrarnos de los daños causados a Chile. No se quede Chile en líricas reclamaciones y protestas, porque las Cancillerías en esta hora trágica, no deben estar ocupadas por soñadores, sino por hombres de una voluntad indomable de hacer respetar la nación, como fué respetada siempre y como se ha hecho grande en más de un siglo de vida libre y soberana.

Desde ya Chile debe adoptar una serie de medidas precautorias, mientras esa investigación, que debe ser extraordinariamente rápida, queda concluida para aplicar a la nación o las naciones autoras de este crimen —tal es el calificativo que le cabe— las sanciones que le corresponden, sea en la persona o en los bienes que sus súbditos tienen en Chile. No olvidemos jamás que hay decenas de hogares que hoy lloran la muerte de uno de sus deudos, víctimas inocentes de la locura criminal de otros.

No somos belicistas; no deseamos la guerra; hemos vivido muchos años de paz fecunda y próspera en la cual hemos ganado el aprecio y la consideración de todas las naciones del mundo. Pero jamás Chile se ha quedado con una ofensa ni con un agravio. La dignidad de la patria ha estado siempre por encima de toda consideración. Tengamos en esta hora la serenidad altiva que es tradición chilena; pero esa serenidad no signifique jamás debilidad ante quien nos ofende, por poderoso que sea.

Tenemos confianza en que el Supremo Gobierno sabrá hacer respetar el honor de Chile.

En esta hora nuestro sentimiento está al lado de los hogares chilenos que hoy lloran la pérdida de algún deudo, caído víctima de este crimen que el mundo entero ha de repudiar, y a ellos hacemos llegar la expresión de nuestro pesar.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

"El Diario Ilustrado"

Santiago, 17 marzo 1942

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

LA PERDIDA DEL "TOLTEN"

Nuestra Marina Mercante se encuentra de duelo por la pérdida inesperada e inexplicable del "Tolten" en las cercanías de la bahía de Nueva York. Numerosas familias de nuestros esforzados marinos, que llevan la bandera de la patria a todas las aguas del mundo sufren hoy o la irreparable desgracia de alguno de los suyos o viven horas de angustia y de incertidumbre por su suerte. En esta hora de luto todos los corazones chilenos se dirigen con patriótica solidaridad hacia esos hogares en desgracia.

En el orden material sufre una sensible pérdida el comercio chileno y en particular la Compañía Sud Americana de Vapores, empresa que cuenta con las simpatías universales por su cooperación tan eficaz al desarrollo de nuestras actividades comerciales y por la forma en que ha correspondido a esa confianza pública, tratando siempre de superarse en el camino del progreso y de la eficiencia en el servicio.

En cuanto a la forma en que han ocurrido los hechos y a las responsabilidades que puedan señalarse, nos encontramos a oscuras. No disponemos sino de escasa información cablegráfica y de una declaración oficial que solamente indica la preocupación del Gobierno por esclarecer los hechos, a fin de formarse concepto claro de lo ocurrido, y, por el momento ha acordado acudir en auxilio de las familias tan cruelmente afectadas por esta catástrofe.

Dentro de la información oficial se incluye una información del Departamento de Marina Norteamericano proporcionada por la Embajada de los Estados Unidos y de esa comunicación se desprenden cargos contra el capitán del barco por no haberse sometido con estrictez a las instruciones que, a solicitud suya, recibiera del Director del Puerto de Baltimore. Sin embargo, se trata de una simple hipótesis que no proporciona tampoco elementos completos para condenar al capitán por no haberse ceñido a las instrucciones recibidas.

Ante esta situación no es posible adelantar un juicio fundamentado sobre el lamentable suceso y es preciso esperar la investigación que seguramente se hará con todo interés para fijar sus causas y las responsabilidades consiguientes y no podemos sino adherirnos muy sinceramente al sentimiento público que ha despertado esta desgracia.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

La Opinion
DIARIO INDEPENDIENTE
SANTIAGO, 17 DE MARZO DE 1942

ANTE LA DESGRACIA

Honda conmoción pública ha producido en todo el país la noticia, divulgada ayer, del hundimiento del vapor nacional "Toltén", ocurrido cuatro días antes en circunstancias que aún no han sido del todo esclarecidas, pero que desde luego atraen la condenación unánime de la opinión chilena.

La inmolación de veintisiete de nuestros conciudadanos constituye una tragedia para otros tantos hogares, y ante el sentimiento público alcanza los contornos de una desgracia nacional. Pero, rendido el tributo debido a la memoria de las víctimas, la preocupación del país se concentra en los alcances internacionales de este lamentable acontecimiento. El caso del "Toltén" plantea una situación nueva y realmente inesperada para un país como el nuestro, que ha mantenido hasta el presente una escrupulosa neutralidad, y tiene la conciencia de no haberse hecho acreedor a reproche alguno de parte de cualesquiera de los beligerantes.

Se halla todavía en curso la investigación emprendida alrededor de este doloroso episodio, y sería aventurado adelantar conclusiones encaminadas a individualizar responsabilidades a su respecto. Las informaciones oficiales dadas a conocer hasta el momento dejan diversos aspectos obscuros y circunstancias inexplicables. Lo que está perfectamente en claro es que el ataque a nuestra nave no tiene justificación. El barco iba en lastre en busca de un cargamento destinado a su propio país, que no está en guerra. Cualesquiera que sean las circunstancias que hayan rodeado su destrucción sorpresiva, sin una advertencia en resguardo de las vidas de sus tripulantes, el acto importa una violación de los derechos de un país neutral y un atropello que exige una amplia satisfacción moral, aparte de las indemnizaciones de rigor a las familias de las víctimas.

Nuestro Gobierno puede estar cierto de contar con el apoyo resuelto de la unanimidad del país en la acción que emprenda en busca de un categórico esclarecimiento de lo ocurrido. Aunque sobrecogida por los trágicos relieves de esta desgracia, la opinión nacional se mantiene y esperamos que sabrá mantenerse serena ante un hecho cuya trascendencia en la esfera de la política internacional aprecia en todas sus proporciones. Así como espera que al final de esta incidencia nada resulte afectando la dignidad de la República, confía en que el país obtendrá para el futuro amplias y precisas garantías de respeto a su bandera y de seguridad para sus naves entregadas al comercio pacífico en todos los océanos en donde sus necesidades económicas lo lleven a ejercerlo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX
FOLIO
13

EL MERCURIO
Fundado por Agustín Edwards
Santiago, 18 de marzo de 1942.

Esperemos el resultado de la investigación

El hundimiento del "Toltén" ha despertado honda sensación en el país. Ese puñado de vidas sacrificadas — más que los daños materiales o las derivaciones de cualquier orden a que dé lugar la catástrofe — está exigiendo del Gobierno chileno que se ponga máximo empeño para esclarecer los orígenes efectivos de la tragedia, para que con firme energía se persigan las responsabilidades.

Los pocos datos precisos que de fuentes autorizadas se han dado a conocer, sólo permiten formarse criterio aproximado de las causas inmediatas que pudieron concurrir para que se produjera el desastre. Según el comunicado de la Compañía Sud Americana de Vapores, la ruta nocturna de los barcos debe hacerse con las luces encendidas, para la más fácil identificación del buque por las unidades de guerra que actúan en el Caribe y en el Atlántico, y en este sentido los armadores habían impartido instrucciones al capitán del "Toltén". Por su parte, la Embajada de los Estados Unidos en Santiago ha hecho saber que el capitán Ramírez Bárcena habría solicitado instrucciones al director del puerto en Baltimore, y al aceptarlas se había colocado bajo la protección del Servicio de Patrullaje de la Marina norteamericana. Respondiendo a las instrucciones norteamericanas, el "Toltén" debía viajar sólo de día, y al hacerlo de noche, con sus luces apagadas. Hizo ruta nocturna con luces encendidas que hubo de apagar ante la advertencia de un guardacostas. Tres horas más tarde fué torpedeado.

Cómo y por qué se solicitaron instrucciones en Baltimore teniendo ya recibidas las de sus armadores, cómo y por qué hubo de apagar las luces que llevaba encendidas en su ruta, son puntos que la investigación debe esclarecer. Pero estos antecedentes que deberán hacer luz sobre las causas inmediatas que provocaron el torpedeamiento cualquiera que sea la interpretación que se quiera darles, no aminorarán el profundo sentimiento que brota de los espíritus ante los procedimientos bélicos de una guerra sin piedad que hunde barcos sin hacer nada por identificarlos, y lo que es más despiadado aún, sin dar tiempo para que se intente el salvamento de tantas vidas sacrificadas por el impulso devastador.

Chile ha protestado contra esta guerra de extermino sin límites, ha abogado porque la trágica contienda no arrase con los sentimientos de humanidad, porque el afán destructor respete las poblaciones civiles y porque los extremos bélicos no hieran a los países que, sin estar en la contienda, sufren ya pesadamente todas sus profundas e ingratas consecuencias. Ahora le toca experimentar en carne propia y en forma tal que hace más grande la angustia, los efectos de esta guerra de devastación.

Debemos procurar, en bien de la investigación acuciosa que ha tomado a su cargo el Gobierno de la República y que, sin duda, permitirá dejar en claro todas las circunstancias de este deplorable suceso, que prevalezca en el país la mayor serenidad ante la desgracia sufrida por la marina mercante nacional. No se justifican manifestaciones ni desbordes populares, en momentos en los cuales se llevan a cabo los procedimientos de investigación, ni estaría a tono con la cultura cívica de que en muchas otras circunstancias ha dado pruebas la población del país, el precipitar un pronunciamiento que sólo toca al Gobierno graduar en atención a su alcance y a las repercusiones que necesariamente debe alcanzar. Chile ha dado pruebas concluyentes de su adhesión a la causa continental de la defensa, y ha adoptado y está adoptando todas las medidas conducentes al resguardo de sus derechos ante la guerra a que asistimos. La opinión pública está en el deber de secundar con entusiasmo y sin vacilaciones esta posición, que es la única digna, y al mismo tiempo tiene la obligación de aguardar con serenidad los resultados de la investigación en marcha.

El puñado de vidas chilenas sacrificadas en el "Toltén" representa una cuota de sangre en un conflicto bélico en el que no tenemos ni la más remota responsabilidad y cuyos procedimientos de devastación y de muerte provocan nuestra más indignada protesta.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

El Diario Ilustrado

SANTIAGO, 18 DE MARZO DE 1942

Guerra sin discriminaciones

El hundimiento del barco nacional "Toltén", en la costa atlántica de Estados Unidos, presumiblemente por acción de un submarino, ha traído la lógica conmoción que comporta una grande desgracia que cuesta vidas de compatriotas y una sensible pérdida en tonelaje que merma las reducidas cifras de la flota mercante de nuestro país.

La serenidad con que nuestro Gobierno ha encarado la situación, y su propósito de agotar las investigaciones antes de determinar la actitud que corresponde en resguardo del normal desarrollo de su comercio, han comunicado igual serenidad a los ánimos públicos. El dolor ante la desgracia el pesar nacional que embarga a los que hoy lloran el prematuro desaparecimiento de hombres que prestaban un servicio a su país, dentro de las naturales expansiones de esos sentimientos, tendrá la fortaleza suficiente para esperar el término de esa investigación, en la cual el Gobierno debe poner todo su interés y toda su acuciosidad, a fin de inspirar y orientar el pronunciamiento de Chile que tendrá que ajustarse a normas de respeto a sus derechos invariablemente defendidos en esta guerra y en la de 1914.

Hace 15 días, nuestro Gobierno, en una nota a las naciones que componen el Eje, expresó su protesta por el hundimiento de barcos brasileños, un país que aún cuando ha roto sus relaciones diplomáticas con esas naciones, permanece todavía fuera de la órbita guerrera y no es beligerante. ¡Cuán distante estaría del ánimo de nuestro Gobierno y de los demás países americanos que aplaudieron la nota de nuestra Cancillería, suponer que los términos severos de la protesta iban a extenderse a la nación autora de aquélla y que antes de muy poco tiempo la misma se sentiría directamente herida en una tesis y en principios enunciados con la franqueza y decisión tradicionales en todos los actos de nuestra política exterior!

En esa nota, Chile planteó la defensa de una tesis ajustada a derecho y de acuerdo con las normas internacionales aplicables a los pueblos que se han ubicado en una posición diferente de la abierta beligerancia. No aceptaba ni acepta, Chile, la guerra submarina sin discriminaciones. Consecuencialmente no podía mostrarse impasible y con indiferencia ante el frecuente ataque y el hundimiento de buques mercantes entregados a un comercio pacífico.

El derecho ha preservado desde antiguo, en los usos y costumbres que rigen a la guerra marítima, a los barcos que enarbolan una bandera mercante, y mucho más a los pertenecientes a las naciones que no son parte de esa guerra, y sólo han tomado una decisión que creen compatible con la forma en que ellos interpretan sus obligaciones y deberes de solidaridad.

Antes nuestro Gobierno había hecho prudentes y sensatas reservas a la pretensión de los países en guerra de envolver en la persecución del contrabando de materias estratégicas aun a los barcos mercantes de bandera neutral, y a la inclusión en la lista de mercaderías de transporte objetado a algunas que, a nuestro entender, no pueden estimarse un contrabando y que, además, al ser afectadas por medidas de esta gravedad, trastornarían gravemente nuestro envíos al exterior.

Y mucho antes, como una demostración de que estas firmes actitudes chilenas son la consecuencia de un principio invariablemente sustentado por nuestra Cancillería encontramos defendida, con entereza, la posición de neutralidad que mantuvimos en forma inflexible en la guerra de 1914.

En efecto, en Febrero de 1917, y según nota mencionada por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores en su protesta, el Gobierno de Chile no aceptó la guerra submarina sin restricciones, acordada por Alemania para las aguas alrededor de los países aliados de entonces.

"Semejante medida — dijo nuestro Gobierno en oficio suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese año y reputado profesor de derecho internacional, don Alamiro Huidobro — a **juicio del Gobierno de Chile importa una restricción de los derechos de los neutrales que este país no puede acatar, porque contraría principios desde antiguo consagrados en beneficio de los países ajenos a las contiendas armadas**".

Y agregó ese documento, que hoy recobra actualidad: **"Chile, en consecuencia, se reserva su libertad de acción para reclamar el respeto de todos sus derechos en el momento que sea ejecutado cualquier acto de hostilidad en contra de sus naves"**.

Acaso esta decidida entereza influyó en el respeto a nuestras naves. En cuatro años de guerra no sufrimos pérdidas en tonelaje marítimo no obstante continuar desarrollándose nuestro comercio exterior lo mismo que antes, y solamente con las reducciones naturales.

Este diario, en editorial de esa fecha y año, comentando esa nota, manifestó: "Podemos decir a la faz de la historia que Chile, en este caso, ha obrado sin coacción alguna, sin insinuaciones, y dentro de un criterio absolutamente libre"

Esos antecedentes, esa independencia de criterio, demostrada en aquella protesta y en la reciente, es lo que da una mayor confianza en el caso del Toltén, y en el cual nuestro Gobierno procederá de acuerdo con lo que arroje la investigación y sugiera el resguardo de nuestra dignidad.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EX. FOLIO 15 ES

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 18 de marzo de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente

Domingo Melfi D.
Director

Eleodoro E. Guzmán E.
Gerente

CAMINO PELIGROSO

Nuevas vidas americanas acaban de ser inmoladas por la barbarie de la guerra submarina total. Ayer fueron los marinos chilenos quienes murieron mientras dormían confiados en que la neutralidad de su patria constituía suficiente garantía de seguridad. Hoy ha correspondido a hombres de mar uruguayos caer víctimas de una pugna en que su tierra no participa, heridos en la sombra por un torpedo disparado desde un barco perteneciente a una nación con la que Uruguay vive oficialmente en estado de paz.

No vamos a repetir lo que en diversas ocasiones hemos estampado en estas columnas. Pero como cuando nuestra Cancillería protestó por el hundimiento sin aviso previo de los buques brasileños, como ayer ante el ataque artero y sin justificación del "Toltén", debemos insistir en que, sobre el hecho particular, sobre la tragedia que golpea hoy a un pueblo, mañana a otro, nuestra condenación va al sistema inhumano e inexcusable que consagra como regla de guerra el crimen realizado a mansalva y sin discriminación.

El caso del vapor uruguayo "Montevideo" presenta, sin embargo, diferencias que es preciso subrayar, si se le compara con el del barco chileno. Al parecer, no existen en el primero las dudas, interpretaciones y sombras que, hasta el momento presente, impiden formarse una idea concreta de lo acontecido con el "Toltén", y atribuir a quien corresponda, sin vacilaciones, las responsabilidades del caso. Aparentemente, el "Montevideo" fué torpedeado sin que al submarino atacante pudieran caberle dudas respecto a su nacionalidad. Las condiciones, por otra parte, debieron ser muy distintas, puesto que parte importante de su tripulación logró ser salvada.

En lo que respecta al buque chileno, todo aparece envuelto en el misterio que deriva de la falta de testigos. Hasta este momento, en efecto, sólo un sobreviviente, el fogonero señor Faust Rivera, puede informar válidamente sobre lo acaecido. Sus declaraciones constituyen la única base de investigación, y de ellas deberá partirse para reconstruir la tragedia, cuya apreciación—hasta el instante presente—parece girar en torno al hecho de que el "Toltén" navegaba con las luces extinguidas.

Se ha pretendido hacer un cargo al capitán, don Aquiles Ramírez Bárcena, por no haberse sometido a las instrucciones que recibiera de la Dirección del Puerto de Baltimore y haber navegado con el barco iluminado y visible. Sin embargo, del simple análisis de los hechos se desprende que esto era lo único que cabía hacer. Para el capitán la situación debía ser tan clara, que a pesar de las indicaciones u órdenes de la autoridad mencionada decidió conservar sus luces encendidas. Mientras obró así no halló obstáculos en la ruta. Pero quiso el destino que un buque patrullero lo encontrara y le reiterara la orden en forma que no le fué posible eludir. Dos horas más tarde el "Toltén" estaba en el fondo del mar.

Basta lo anterior para comprender que el capitán Ramírez obró lúcida y clarividentemente al mantener encendidas las luces de su barco, y que la causa presumible de la tragedia debe buscarse en la orden de apagarlas que le dió el patrullero norteamericano. Este hecho nos afecta tanto más cuanto que debido a él el submarino atacante puede argumentar ignorancia respecto a la identidad y nacionalidad del barco atacado, lo cual no habría podido acontecer si éste hubiese estado—de acuerdo con las instrucciones de nuestras autoridades—en situación de ser indentificado con rapidez y precisión.

Sin embargo, es imprescindible no perder de vista el origen y la responsabilidad inicial. Y ésta se encuentra en la decisión adoptada por los países del Eje: de hundir, sin aviso previo, los barcos neutrales que, en uso de un derecho inalienable, comercian con quienes pueden comerciar. Sin perjuicio de un esclarecimiento completo en lo que concierne al alcance de la intervención de las autoridades marítimas norteamericanas, nuestra protesta y nuestra reclamación deben seguir el camino de Roma y de Berlín

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, Marzo 30 de 1942.-

D.A.P.-
CONFIDENCIAL

72

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota n° 91, de 18 del corriente, con la que remite el texto completo de la declaración dada a publicidad por el Gobierno chileno con motivo del hundimiento del vapor "Toltén" y en la que informa sobre las manifestaciones que sobre el particular hiciera a V.E. el Señor Canciller Rossetti.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Chile,
Doctor Carlos Güiraldes(h).-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXT.
FOLIO
17

Pol.América

TELEGRAMA ORDINARIO Nº.781.

OFICINA DE CLAVE
20 MAR. 1942
RELACIONES EXTERIORES

Santiago de Chile,20/20 de marzo de 1942.

Excmo.Señor Enrique Ruíz Guiñazú,Ministro de Relaciones Exteriores,de la República Argentina.

Buenos Aires.

Ha sido especialmente grato para mi gobierno el tomar conocimiento del cordial telegrama de V.E.por medio del cual se ha servido transmitir las amistosas expresiones de pesar del Gobierno y pueblo argentinos por las pérdidas de vidas originadas con motivo del hundimiento del vapor chileno "Tolten

Agradezco vivamente a V.E.este noble gesto que inspira la estrecha amistad que felizmente une a Argentina y Chile.

Juan B.Rossetti

Ministro de Relaciones Exteriores.

ANOTADO

Es copia

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22.-

Japón

Embajada
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO 18

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 MAR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Santiago, Marzo 21 de 1942.

N° 92.-

Señor Ministro:

Los diarios dan cuenta de que el Embajador de Alemania Barón von Schoen se entrevistó ayer con el Canciller Dr.Rossetti, tratando sobre diversos asuntos de carácter internacional, y, especialmente, respecto de las seguridades que para la navegación de sus barcos mercantes exige el Gobierno chileno.

Recuerdan con tal motivo la presentación de una nota a los representantes de los paises del eje, por el hundimiento de naves brasileñas y venezolana a que me referí en mi telegram 30 y nota 77 del 27 de febrero último. Agregan que los mencionados países -en términos más o menos semejantes- desestimaron la protesta chilena con relación a la totalidad de las naves de países que no están en guerra con ellos, y solo se concretarían a dar seguridades para las naves chilenas exclusivamente.

CON EL ANEXO CONFORME

Añaden que, la respuesta de estos países, no habría satisfecho a la Cancillería chilena, "la que al enviar su nota, lo hacía en defensa de una doctrina e involucrando en ella a todos los países que no participan en la guerra actual", por lo que prepararía una nueva comunicación que pusiera las cosas en el punto doctrinario en que está situada la Cancillería en defensa de la libertad de los mares. Acompaño un recorte de "La Nación" de hoy a título informativo.

ANOTADO

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A Su Excelencia el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, marzo 30 de 1942.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 10

"La Nación"

Santiago, Marzo 21/942

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Las potencias del Eje darán seguridades en la navegación sólo a barcos chilenos

La Cancillería no aceptaría esta doctrina, ya que su posición es solidaria con todas las naciones neutrales

RESPUESTAS A LA NOTA DE PROTESTA

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan B. Rossetti, se entrevistó, en la mañana de ayer, el Embajador de Alemania en Chile, Excmo. señor Barón Wilhelm von Schoen quien estuvo conversando con el Canciller, respecto de diversos asuntos de actualidad internacional y, especialmente, respecto de las seguridades que para la navegación de sus barcos mercantes exige el Gobierno chileno

A tal respecto cabe recordar que no hace muchos días atrás la Cancillería se dirigió a los Gobiernos de Alemania, Italia y Japón, formulando una protesta por el hundimiento de naves neutrales por parte de las fuerzas navales de aquellos países y sentando, una vez más, la teoría de que las naciones que no están en guerra tienen perfecto derecho para efectuar su tráfico comercial por todos los mares, sin que éste pueda ser obstaculizado por los beligerantes

La nota aludida fué contestada por los tres países del Eje el 13 de marzo y en términos más o menos semejantes desestimaron la protesta chilena con relación a la totalidad de las naves de países que no están en guerra con ellos y, solamente, se concretaron a dar seguridades para las naves chilenas exclusivamente.

La respuesta de estos países no habría satisfecho a la Cancillería, la que al enviar su nota, lo hacía en defensa de una doctrina e involucrando en ella a todos los países que no participan en la guerra actual Ello habría determinado al Ministro de Relaciones a preparar una nueva comunicación que pusiera las cosas en el punto doctrinario en que está stiuada la Cancillería chilena desde largos años en defensa de la libertad de los mares. Tal comunicación no se envió en su oportunidad por diversas razones que no es del caso mencionar

Con motivo del hundimiento del vapor chileno "Toltén" se habría resuelto reiterar la petición de garantías; pero, según nuestras informaciones, los países aludidos estimarían que con su respuesta del 13 de marzo habrían cumplido con esta petición.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 90

Buenos Aires, marzo 30 de 1942.

D.A.P.

75

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota nº 92 de fecha 21 del corriente en la que V.E. da cuenta de la entrevista que tuviera con el Canciller de Chile, doctor Rossetti, el señor Embajador de Alemania en ese país, relacionada especialmente con la seguridad de la navegación neutral.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1942
Buenos Aires

ROBERTO GACHE
Subsecretario
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra E.E.U.U. Japón

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
FOLIO 21
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Embajada
de la
República Argentina

a

Santiago, Marzo 21 de 1942.

27 MAR. 1942
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nº 93.-

Señor Ministro:

Con relación al hundimiento del "Toltén" los diarios de hoy hacen presente, de que el 13 de febrero último, un mes justo antes de producirse el inesperado suceso, el Embajador de Alemania hizo entrega al Canciller Dr. Rossetti de la siguiente nota, con respecto a las seguridades de navegación de los barcos neutrales:

"Señor Ministro: En el curso de esta guerra el Gobierno "alemán varias veces llamó la atención en el sentido "de que se aconseja para la navegación neutral señalar "debidamente a sus buques mercantes para evitar confu- "siones con los beligerantes.- Tomando en cuenta la ex- "pansión de la guerra naval en el Océano Atlántico, el "Gobierno alemán se permite recordar estos anteceden- "tes y recomendar al Gobierno de S.E., si es que no lo "ha hecho ya, tomar las medidas legales y gubernamenta- "les para asegurar la buena señalización de los buques "mercantes chilenos, con el fin de evitar confusiones "con buques de paises beligerantes, incidentes que la- "mentaría mucho el Gobierno alemán. Según las experien- "cias, el reconocimiento del carácter neutral de los bu- "ques está asegurado solamente si las banderas naciona- "les están pintadas visiblemente en ambos costados del "casco de los buques y en la cubierta, siendo durante la "noche claramente iluminadas, como tambien la bandera".

ANOTADO

Tengo el honor de saludar a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A Su Excelencia
el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, marzo 30 de 1942.

Acúsese recibo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
92

Buenos Aires, marzo 30 de 1942.

D.A.P.

77

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V.E. de su nota nº 93 de fecha 21 del corriente en la que transcribe una comunicación que la Embajada de Alemania en Chile hiciera llegar al Canciller Rossetti, respecto a la seguridad de navegación de los barcos neutrales.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 ABR 1942

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Santiago, doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra E.E.U.U. Japón

Embajada
de la
República Argentina

a/.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIÓN
DIVISION ASUNTOS POLITICOS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
27 MAR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Santiago, Marzo 23 de 1942.-

N° 95.-

Señor Ministro:

Con referencia a mi nota N° 92 fecha 21 del corriente, relacionada con la respuesta que habrían dado los paises del eje, a la nota de protesta de Chile, a raíz del hundimiento de naves mercantes brasileñas y venezolana, el Canciller Dr. Rossetti manifestó ayer a los representantes de la prensa, que eran inexactas las informaciones aparecidas en los diarios. Agregó-que existían conversaciones al respecto con los representantes de Alemania, Italia y Japón, pero que nada había definitivo.

Cabe señalar, que órganos gubernistas, dieron la información que transmití a V.E..-

ANOTADO

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Lisa

A Su Excelencia
el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 31 de 1942

Acúsese recibo.

RELACIONES
3 ENE 1942
General

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 94

Buenos Aires, marzo 31 de 1942

D.A.P.

76

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota Nº 95, de 23 del corriente, relacionada con las manifestaciones del Canciller Dr. Rossetti por las que se desmienten ciertas informaciones periodísticas sobre la respuesta que habrían dado los países del "Eje" a la nota chilena sobre hundimiento de buques brasileños y venezolanos.

Reitero a V.E. las seguridades de mi distinguida consideración.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, Doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada
de la
República Argentina

Santiago, Marzo 24 de 1942.

Nº 97.-

27 MAR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Señor Ministro:

Con motivo de las peticiones formuladas por los oficiales y tripulaciones de los barcos mercantes chilenos, solicitando garantías para la navegación, los diarios transcriben la nota pasada por el Ministro de Defensa Nacional Don Juvenal Hernández, a su colega de Relaciones Exteriores Dr. Rossetti. La acompaño a título informativo.

Lo concerniente a las instrucciones que los buques chilenos tienen para navegar, fueron comunicadas al Gobierno de los Estados Unidos de América.

Tengo el honor de saludar a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CON EL ANEXO
ANOTADO

Buenos Aires, marzo 31 de 1942

Acúsese recibo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 ABR. 1942

A Su Excelencia
el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"La Nación"
Santiago de Chile,
Marzo 21/942

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

"Tengo el honor de poner en conocimiento de US. y para rogarle tenga a bien cablegrafiar a los cónsules de Chile en Nueva York, Baltimore, Filadelfia, La Habana, Panamá y Callao, la siguiente resolución del Ministerio a mi cargo.

Referente a las peticiones que se han formulado de parte de los oficiales y tripulaciones de los barcos chilenos que están en puertos extranjeros o fuera del Puerto de Matrícula de Valparaíso, o que puedan formularse más adelante, el Ministerio de Defensa Nacional, previa consulta a la Dirección del Litoral ha dispuesto lo siguiente:

1.o— Ninguna petición que se plantee de parte de los oficiales y tripulación durante el viaje será resuelta hasta el término de éste. Todo barco chileno deberá completar, pues, su recorrido y las peticiones serán estudiadas por la autoridad marítima, pudiendo aplicarse la decisión que sobre ellas recaigan con efecto retroactivo.

2.o— Sírvase US. no aceptar por ningún motivo retraso en la salida de los barcos a causa de las peticiones formuladas, y arbitrar con toda energía los medios necesarios para que éstos no se produzcan.

El monto y detalle de las bonificaciones por zona de guerra serán fijados por el Supremo Gobierno dentro del más breve plazo, ajustándose a una decisión justiciera, y su pago deberá efectuarse a la llegada del barco a Valparaíso.

3.o Comunico al mismo tiempo que existe acogida favorable de las empresas armadoras, quienes aceptan gran parte de las peticiones ya formuladas, entre ellas del seguro de vida de oficiales y tripulación, equivalente a tres años de sueldos, como también algunos aumentos en el porcentaje de la bonificación por zona de guerra.

4.o— El Supremo Gobierno ha comunicado al Departamento de Marina de Estados Unidos de Norteamérica que los buques chilenos navegarán con luces encendidas, debiendo salir y recalar de las aguas territoriales y puertos de países beligerantes solamente de día.

Navegando en estas condiciones el Gobierno de Chile ha recibido garantías de las potencias beligerantes, en el sentido de que los buques chilenos no serán molestados o interceptados absolutamente en la navegación.

Saluda a US.— (Fdo.): **Juvenal Hernández**, Ministro de Defensa Nacional.

SE COMUNICA A SUMNER WELLES

WASHINGTON, 20.— (U. P.)— El Departamento de Estado ha facilitado el texto de la nota entregada al subsecretario del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, por el Embajador de Chile, don Rodolfo Michels, relativa a las instrucciones que los buques chilenos tienen para navegar.

La nota dice textualmente así:

"En cumplimiento de instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que las autoridades navales de Chile han emitido unas disposiciones que habrán de ser seguidas por los buques de matrícula chilena, que son las siguientes:

"1.o— Los buques de la Marina Mercante chilena, cuando naveguen en alta mar durante las horas de obscuridad, deberán llevar encendidas todas las luces, iluminando especialmente la bandera.

"2.o — Sólo podrán navegar de día por las aguas territoriales de cualquier país americano en estado de guerra, y la entrada o salida de los puertos de dichos países también la habrán de efectuar de día.

"Estas medidas han sido adoptadas con el deseo de dar mayor seguridad a nuestra marina mercante, tan valiosa para la vida económica de nuestro país y medio principal de transporte de nuestro comercio con Estados Unidos.

"Me permito solicitar de V. E. que tenga a bien dar a conocer dichas disposiciones a las autoridades competentes de Estados Unidos".

Todas sus luces encendidas deberán llevar los buques mercantes chilenos cuando naveguen en alta mar durante las horas de oscuridad

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FONDO
27

Buenos Aires, marzo 31 de 1942

D.A.P.

74

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota Nº 97, de 24 del corriente, con la que remite un recorte de prensa conteniendo la nota dirigida por el Ministro de Defensa Nacional, Señor Juvenal Hernández, al Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Rossetti, sobre la seguridad de la navegación chilena.

Reitero a V.E. mi consideración más distinguida.

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

7 ABR 1942

A S.E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Chile, Doctor Carlos Güiraldes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE. UU. Japón -

a

Embajada
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDIENTES
24 ABR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y C.

Santiago, Abril 13 de 1942.

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDIENTES
A
SECCION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 98

N° 101.-

Señor Ministro:

Con referencia a mi nota confidencial N° 91, fecha 18 de Marzo último, tengo el honor de remitir a V.E. a título informativo, un recorte del diario "El Mercurio" del 26 del mismo mes, que publica un comunicado de la Cancillería chilena, con relación a publicaciones hechas por la prensa, acerca de la situación en que se encuentra el sumario para esclarecer las causas del hundimiento del vapor "Toltén".

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Ibáñez

ANOTADO

Buenos Aires, Abril 29 de 1942.-

Acúsese recibo.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
29 ABR. 1942
Sección Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el Señor Doctor Don Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Mercurio"
Santiago, 26 Marzo de 1944

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 99

ESTADO DE INVESTIGACIÓN ACERCA DEL TORPEDEAMIENTO DEL "TOLTEN"

Al respecto hace una exposición el Ministerio de Relaciones.—Antecedentes sobre la materia entregados para el sumario por la Cancillería.

UNA DECLARACION OFICIAL

Durante el día de ayer prosiguieron en la Cancillería algunas actuaciones encaminadas a determinar las causas del torpedeamiento del vapor nacional "Toltén", con el fin de allegar mayores antecedentes que puedan completar el sumario que la Dirección General de la Armada, realiza al respecto, para juntar los suficientes elementos de juicio que permitan al Gobierno tomar una determinación sobre la materia.

CONFERENCIA CON EL CANCILLER

El vicealmirante don Gastón Kulczewzki, que tiene a su cargo la instrucción del sumario, celebró en la tarde de ayer una prolongada entrevista telefónica con el Canciller a quien impuso de diversos detalles que dicen relación con sus actuaciones.

El señor Kulczewzki vendrá hoy a Santiago con el fin de entrevistarse sobre la misma materia con el Ministro de Defensa Nacional, señor Hernández.

EL PRESIDENTE DE LA C. S. A. DE VAPORES

El presidente de la C. S. A. de Vapores, don Carlos Vial Espantoso, celebró ayer una nueva entrevista con el Canciller, a quien proporcionó nuevos antecedentes relacionados con el torpedeamiento del "Toltén", los cuales serán agregados al sumario que se instruye.

DECLARACIONES DE LA CANCILLERIA

Con relación a publicaciones hechas ayer acerca de la situación creada con el torpedeamiento del "Toltén" la Cancillería entregó a la prensa una declaración oficial y una pauta de cuanto se ha hecho hasta el momento para esclarecer el suceso. La declaración oficial es del tenor siguiente:

"Las informaciones aparecidas en la tarde de ayer, acerca de las situaciones creadas con motivo del hundimiento del vapor "Toltén" y barcos brasileños y venezolanos, son inconsistentes. El Ministro de Relaciones Exteriores dió audiencia ayer, dos veces, a los Embajadores de Alemania e Italia y al Ministro del Japón, con los cuales, en ambas ocasiones, trató lo concerniente a la seguridad de la navegación de los barcos mercantes chilenos. Estas conversaciones son independientes de la investigación que se realiza sobre las causas de la pérdida del "Toltén".

"Se comprende el interés que existe de parte de los órganos de prensa por informar acerca de estos asuntos; por eso sería deseable que no precipiten sus publicaciones con la certeza de que la Cancillería está preocupada de cautelar los principios jurídicos ligados a estos problemas y los intereses nacionales. Entre estos últimos figuran, precisamente, los relativos a la navegación mercante de Chile.

"A medida que la Cancillería tenga conclusiones concretas sobre las materias a que se refiere esta declaración, las dará a la publicidad".

ANTECEDENTES PARA EL SUMARIO

En cuanto a los antecedentes que ha proporcionado para la substanciación del sumario, la Cancillería ha hecho entrega a la prensa de la declaración siguiente:

"Con el oficio N.o 36 del Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido al almirante señor Gastón Kulzcewzky, juez instructor del sumario que se substancia con motivo del hundimiento del vapor "Toltén", todos los antecedentes acumulados últimamente por la Cancillería acerca de este hecho.

La documentación incluye, entre otras, las siguientes piezas:

a) Declaración jurada y firmada del sobreviviente don Julio Faust, prestada ante el Cónsul General de Chile en Nueva York.

b) Declaración del marinero señor Ortega ante el Cónsul en Baltimore.

c) Declaración de los señores Agustín Huneeus y Manuel Errázuriz, funcionarios de la Compañía Sudamericana de Vapores, ante el Cónsul General en Nueva York.

d) Informe confidencial enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores por la C. S. A. V.

e) Dos informaciones del Departamento de Marina de los Estados Unidos, relativas al hundimiento, transmitidas a la Cancillería por el Embajador señor Bowers.

f) Información acerca del punto en que fué encontrado el sobreviviente señor Faust.

g) Informe del Cónsul de Chile en Baltimore acerca del zarpe del "Toltén".

h) Cablegramas enviados y recibidos de los Embajadores de Chile en Berlín y Roma y de la Legación en Tokio.

i) Notas recibidas con anterioridad, de las Embajadas de Alemania e Italia en Santiago, sobre identificación de los barcos chilenos.

j) Documentos confidenciales.

"El almirante señor Kulzcewzky informó ayer a la Cancillería que ha avanzado en la instrucción del sumario. La Cancillería, por su parte, ha solicitado del señor almirante que acelere en lo posible su dictamen, el cual servirá de fundamento para las determinaciones que el Gobierno adopte en esta materia.

"La Embajada en Wáshington comunicó ayer que los tripulantes del "Toltén", señores Faust y Ortega, vienen de regreso a Chile y a la disposición del Juez Naval sumariante. La Cancillería continúa, a través de su representación en el exterior, acumulando nuevos antecedentes que serán entregados a la autoridad naval que instruye este sumario."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
30

Buenos Aires, Abril 24 de 1942.-

D.A.P.-

93.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota nº 101, de 13 del corriente, con la que remite un recorte de "El Mercurio" publicando un comunicado de la Cancillería chilena acerca de la situación en que se encuentra el sumario para esclarecer las causas del hundimiento del vapor "Toltán".-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.

ROBERTO CACHE
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ABRIL 1942
Dirección Asuntos Políticos

A S.E. el Señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Chile,
Doctor Carlos Guiraldes(hijo).-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Viceconsulado
de la
República Argentina — Porto Lucena — Brásil

MESA DE ENTRADAS Y DESPACHOS
30 ABR. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y DESPACHOS
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
31

Abril II de 19[illegible]

ASUNTO: Informar sobre publicación que menciona a nuestro país-Suplemento "A SERRA" de fecha 22/3/42- de "Santa Rosa" R.G.D.Sul.

Nº 24.-

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.Exc. adjuntando a la presente un ejemplar del "Suplemento" del diario local "A SERRA"-que se edicta en la ciudad de SANTA ROSA.

En éste número, se publica una colaboración del Ingeniero de la Prefectura Municipal Doctor Dn VICENTE CARDOSO, quien con motivo del undimiento del barco chileno "TOLTEN", menciona a nuestro país, en su artículo titulado "NEUTRALIDAD CONTRAPRODUCENTE".

Con tal motivo, saludo a V.Exc., con mi más alta y distinguida consideración.

ORLANDO C. RODRIGUEZ
VICE CONSUL

VICE CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ANOTADO

CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, Mayo 21 de 1942.-
Acúsese recibo.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
21 MAY 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
S.E. Doctor Don ENRIQUE RUIZ GUIÑAZU. Bs.As.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Suplemento da "A SERRA"

~ Edição extraordinaria ~

Direção da: A SERRA

Santa Rosa, 22 de Março de 1942

Colaboradores: DIVERSOS

"Quem nasce no Brasil é brasileiro ou traidor".

Neutralidade contraproducente

O torpedeamento dos navios americanos é um crime dos totalitarios, apoiado pela 5. coluna!

Nesta semana foram torpedeados mais 2 navios sul-americanos: o Montevidéu, do Uruguai e o Tolten, do Chile.

Admitindo-se que para a mentalidade alemã, italiana e japoneza, esta sobretudo, que tão bem se harmonisa, pela brutalidade, com os alemães, a quebra de relações diplomaticas e comerciais seja interpretada como "guerra", admitindo-se que para essa gente, que sofre de uma obsessão de sangue, não se possa compreender de outra forma, e aceitando mesmo essa hipotese apezar de que não é assim a interpretação das leis internacionais da guerra; compreendendo tudo isso, poderemos encontrar um motivo, de selvageria, já se vê, para o torpedeamento de nossos navios mercantes que pacificamente viajavam á sombra de nossa bandeira impoluta.

Da mesma forma, para o "Montevideu", cuja bandeira uruguáia encimava, tambem o seu mastro de pôpa; mas para o "Tolten", navio chileno, de um paiz neutro para o qual todo o respeito e consideração seriam pouco; o navio de um paiz que quebrando a cadeia americana juntamente com a Rep. Argentina deixou-se ficar nesse estado de neutralidade, supondo ser assim mais agradavel aos totalitarios; julgando que por essa forma teria sua longa extensão de costas maritimas a salvo dos tiros e dos "raids", inimigos; um paiz que embora tendo comparecido á memoravel reunião de chanceleres do Rio de Janeiro, procurou repartir seus interesses comerciaes e politicos entre duas opiniões conservando sua amizade com os totalitarios ?!... Não! isso é a prova de que para Hitler e seus soldados, como para os japonezes e italianos, não ha respeito e convenções nem a direitos. Ninguem poderá considerar-se garantido em suas propriedades porque as neutralidades da America tem o mesmo valor das neutralidades da Europa quebradas por invasões sucessivas dos pequenos paizes hoje escravisados. Todos eles acreditavam, como o Chile e a Argentina, nesse respeito e na força dessa clausula do codigo da guerra que Hitler espatifou por ser contraria aos seus metodos de traição e falsidade. O cavalheirismo, nas guerras é coisa passadiça em que não acreditam esses senhores conquistadores do mundo.

O que foi feito para o Chile poderá ser repetido para a Argentina, porque a amizade alemã é baseada somente na conveniencia de cada momento.

E ainda ha quem creia nessa atitude passiva e prejudicial de neutralidade americana perante a sanha selvagem da trindade da morte.

V. Cardoso

Reservistas de Santa Rosa, Sentido!

Por FERNANDO ALBINO

Vòs que sois filhos da terra mais rica e béla que existe sobre o órbe terraqueo;

vós que nascestes sob o amplo pálio do Cruzeiro do Sul;

vós que jurastes defender, com o sacrificio da propria vida, a honra e a integridade do Brasil;

vós que na caserna recebestes as lições de civismo mais acendradas, os conselhos mais sadios de abnegação e de altruismo;

vós que marchastes, garbosamente ao som de hinos e canções marciais, conduzindo o Pavilhão invito de nossa Patria, nos grandes dias da nacionalidade;

vós que aprendestes que nossa Historia está cheia de façanhas èpicas e de feitos memoraveis de coragem e de bravura;

vós que tivestes a ventura de nascer em uma terra onde a Liberdade não è um mito nem a Justiça uma palavra óca;

vòs que colaborais, em tempo de paz, com o vosso trabalho honrado para a grandeza da Patria e felicidade de nossos lares;

vòs que representais uma grande parcéla das forças vivas da Nação;

finalmente, vós, que sois a grande esperança da Patria, por que representais a sua reserva mais importante.

Reservistas, sentido!

Chegou a hora de estardes alertas prontos para o primeiro toque de reunir! Póvos desvairados pela ambição da conquista, nações de outros continentes, armadas, até os dentes, ameaçam, a nossa Patria de conquista-la pela força, como já o fizeram a outros paises que lhes cairam nas garras!

A ameaça ja começou. São recentes os ataques a nossos barcos indefesos. Quatro unidades da nossa marinha mercante jà se foram ao fundo e muitos patricios nossos ja perderam a vida entre as ondas do Oceano! E a ousada façanha poderá ainda se repetir, porque a sêde de sangue dos paises agressores não foi extinta!

Os brados de nossos patricios estão clamando por vingança e nós precisamos reagir, porque se assim não fizermos seremos tambem tragados pelo terrivel Moloch!

O nosso Governo está alerta e nós precisamos colaborar com ele na integridade de nossa Patria, emprestando-lhe todo apóio e garantindo-lhe que para essa finalidade ofereceremos até a ultima gota de sangue, se tanto fôr necessario!

Encruzar os braços e ficar indiferentes quando a integridade da Patria está em jogo é uma covardia! È mais ainda: é um crime de lesa-patria!

Mas, vós, Reservistas, não procedereis assim, por que sois descendentes de Caxias e Osorio e, na defesa de vossa Patria, haveis de dizer, se necessario for, como disse Andrades Neves, ao soltar o ultimo suspiro:

"Mais uma carga, camaradas!"

BOLETIM DA "A SERRA"

A sucessão quasi vertiginosa dos acontecimentos internacionais, vem exigindo da imprensa uma atividade e um desdobramento que atinge, por vezes, o limite de sua capacidade, já sensivelmente agravada pela careza, e, especialmente, pela escassez de papel.

Considerando, porem, o meio em que circula e a necessidade imperiosa de levar aos brasileiros e a todos os habitantes de Santa Rosa, noticias relacionadas com os sucessos que dizem respeito e interessam á America e ao Brasil e bem assim, a palavra de fé que une os povos livres e lhes dá a certeza da vitoria contra as forças do Mal e da barbarie, a "A Serra", em colaboração com entusiastas patricios e prezados colaboradores desta cidade, resolveu lançar este "Boletim", certa de que desta forma prestará mais um serviço, e o faz de bom grado e resolutamente, à causa da America, que é a causa do Brasil e dos brasileiros.

Aparecendo periodicamente terá este Boletim oportunidade de levar à nossa população, mais a miude, os fatos de maior interesse da situação internacional ocorridos após a edição de domingo da "A Serra", preenchendo assim uma lacuna sensivel, que os acontecimentos recentes transformaram numa necesidade imperiosa e de singular relevancia.

Com a colaboração de abnegados patricios, será, pois, este Boletim, mais uma tribuna civica, orientadora e fiel, contra as potencias nazi-fascistas (Alemanha, Italia e Japão) que fizeram da selvageria, da ambição de dominio, do desrespeito á Liberdade e á Justiça, o lêma basico para o avassalamento da Humanidade, a destruição da Civilisação e dos principios cristãos que por seculos em fóra vem pregando a maxima lapidar de "amai-vos uns aos outros".

Contra todos os crimes, contra todas as piratarias e contra todas as agressões do Eixo, entre os quais temos a lamentar o torpedeamento dos navios brasileiros desarmados, e agora mais os do Chile e do Uruguay, que invadiu de revolta e de justa indignação todos os brasileiros e os nossos irmãos da América, este Boletim, como "A Serra", levantará a sua vós, como ja o fez o nosso Governo, representado na figura impar do grande e benemerito Presidente Vargas.

Aqui estamos, pois, patricios de Santa Rosa, para receber a vossa colaboração e o vosso decidido apoio.

Sabes, reservista?

Reservista: Sabes que, alem do Centro dos Reservistas de S. Rosa, existem Subcentros nas sedes de cada um dos distritos do municipio?

Para te inscreveres, basta, pois que procures o Sub-Prefeito do teu distrito, o qual te dará as informações necessarias.

* * *

Reservista: Sabes que, em face dos atuais acontecimentos, a ação do Governo Brasileiro é segura e firme?

Deves permanecer calmo e confiante.

Mas todos os brasileiros tem deveres a cumprir. E tu, que és reservista, tens o sàgrado dever de cooperar com as autoridades no combate digno e justo aos elementos que de qualquer forma queiram prejudicar os interesses de nossa Pátria. Denuncia-os!

("Diretoria de Propaganda do Centro dos Reservistas de S. Rosa)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
33

Buenos Aires, Mayo 21 de 1942.-

D.A.P.-

Señor Vice-Cónsul:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Vice-Cónsul para acusar recibo de su nota n° 24, de Abril 11 ppdo., con la que remite un recorte de prensa relacionado con el hundimiento del ''Tolten'' y la neutralidad argentina.-

Saludo al Señor Vice-Cónsul muy atentamente.

RICARDO BUNGE
DIRECTOR DE ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
21 MAY 1942
DIRECCION
General Asuntos Políticos

Al Señor Vice-Cónsul de la República Argentina en Porto Lucena,
Don Orlando C. Rodríguez.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.°	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....